



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 97947

Bogotá, D. C., diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

**Gran Colombia Gold Segovia Sucursal Colombia vs.
Diego Alejandro Agudelo Betancur y otros.**

Teniendo en cuenta memorial que antecede, se concede el término de cinco (5) días hábiles al abogado David Leopoldo Lopera Noguera para que informe si Aris Mining Segovia es sucesor procesal de Gran Colombia Gold Segovia Sucursal Colombia y, de ser así, allegue los documentos que lo acreditan, junto con el poder que lo faculta para obrar como apoderado de dicha parte.

Notifíquese y cúmplase.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ivan Mauricio Lenis Gomez', written over a horizontal line.

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado ponente